

Presentan Plan Nacional de Derechos Humanos 2014 – 2016 a Cuerpo Diplomático

El Vicecanciller Claudio de la Puente y el Viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, José Ávila Herrera, presentaron hoy, ante el Cuerpo Diplomático acreditado en el Perú y representantes de organismos de cooperación internacional, el Plan Nacional de Derechos Humanos 2014 – 2016, que contiene acciones públicas de promoción y defensa de los Derechos Humanos a nivel nacional.

En sus palabras, el Viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia informó que el plan contiene cuatro ejes fundamentales como son la promoción de una cultura de Derechos Humanos a nivel de centros educativos, universidades, instituciones públicas, Fuerzas Armadas y Policiales; y el diseño de políticas de protección de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales de las personas.

De otro lado, sostuvo que el plan contempla acciones a favor de los grupos de especial protección; así como el ordenamiento jurídico interno a través de la implementación de instrumentos internacionales en materia de protección de los Derechos Humanos.

Por su parte, el Vicecanciller De la Puente resaltó la importancia del referido plan, al señalar que se trata de un trabajo con una visión dirigida a la acción y con miras a fortalecer, de manera ejecutiva, la promoción y protección de los Derechos Humanos en todo el ámbito territorial del Perú.

Lima, 22 de julio de 2014